

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3915** *RESTAURACIÓN ESCLUSA XXXIII, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 76/09 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Julio José Rey Marcos frente a Restauración Esclusa XXXIII, Sociedad Limitada, se dictó el día 1 de septiembre de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Restauración Esclusa XXXIII, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.582,72 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 18 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011660-1